



USAC
Educación Superior
pública y gratuita



CUNOC
Universidad de San
Carlos de Guatemala



Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
División de Humanidades y Ciencias Sociales
Carrera de Psicología
Acuerdo:

PROGRAMA DE CURSO

Identificación del Profesor:
Docente. Sandra Concepción de León López

Títulos universitarios:
Licenciatura: Psicología
Maestría: Administración de Recursos Humanos
Neurociencias con énfasis en Neurocognición
Doctorado: Investigación en Educación

Correo:
sandradeleonlopez@cunoc.edu.gt

Curso: Laboratorio VI
Ciclo Académico: Sexto semestre 2026
Sección: "A"
Código: del curso. No aplica
Horario: días y horas : Lunes 19:00 a 20:30
Jueves 19:00 a 19:45
Créditos Académicos:
Pre-requisitos: Laboratorio V
Post-requisitos: del curso a desarrollar: Ninguno

Acuerdo de Carrera: En abril de 1978 quedan sentadas las bases finales para el proyecto de Pensum del Profesorado y Licenciatura de la carrera de psicología en el CUNOC

JUSTIFICACIÓN

Constituye un espacio de formación práctica orientado a fortalecer las competencias profesionales del estudiante de Psicología mediante el acercamiento directo a las comunidades y el análisis de las realidades psicosociales desde una perspectiva ética, participativa y científica. A través del contacto con actores comunitarios, la observación del contexto, el diagnóstico participativo y la elaboración de propuestas de intervención, el



estudiante integra los conocimientos teóricos adquiridos durante la carrera con experiencias de aprendizaje en escenarios reales.

Este curso promueve el desarrollo de habilidades para identificar necesidades, reconocer recursos comunitarios y diseñar estrategias de intervención pertinentes que respondan a las problemáticas priorizadas por la población. Asimismo, fomenta el compromiso social, el trabajo colaborativo, el respeto por la diversidad cultural y la aplicación de principios éticos en el ejercicio profesional, contribuyendo a la formación de psicólogos capaces de impulsar procesos de desarrollo comunitario y bienestar psicosocial sustentados en la participación activa de la comunidad.

Como ejes principales que guían este curso se encuentran:

- Desarrollar habilidades para el acercamiento, observación y análisis participativo de las comunidades, identificando necesidades, recursos y factores psicosociales.
- Diseñar propuestas de intervención con participación de la comunidad, promoviendo el bienestar, la organización comunitaria y el compromiso ético profesional.

CONTENIDOS PROGRAMATICOS

PRIMERA UNIDAD		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
Comprender los principios éticos y metodológicos del trabajo comunitario para planificar el proceso de acercamiento a la comunidad.	Introducción al trabajo comunitario	Presentación del curso. Lectura y análisis de la guía de acercamiento comunitario. Organización de grupos de trabajo. Elaboración del cronograma de visitas.
SEGUNDA UNIDAD		
Desarrollar habilidades para el acercamiento,	Acercamiento y reconocimiento comunitario	Visitas a la comunidad. Presentación ante autoridades comunitarias. Observación participante.



observación y reconocimiento de las dinámicas comunitarias mediante técnicas participativas.		Elaboración del diario de campo. Construcción del mapa comunitario y mapa de actores.
TERCERA UNIDAD:		
Analizar la realidad psicosocial de la comunidad mediante la aplicación de técnicas de diagnóstico participativo.	Diagnóstico psicosocial participativo	Aplicación de entrevistas y otras técnicas participativas. Sistematización de la información. Elaboración del diagnóstico psicosocial. Socialización y validación de resultados con la comunidad.
CUARTA UNIDAD		
Diseñar una propuesta de intervención comunitaria fundamentada en el diagnóstico realizado y reflexionar sobre la experiencia desarrollada.	Diseño de propuestas de intervención comunitaria	Elaboración del plan de intervención comunitaria. Presentación de la propuesta a la comunidad. Retroalimentación y ajustes. Entrega del informe final. Autoevaluación, coevaluación y reflexión sobre los aprendizajes obtenidos..



USAC
Educación Superior
pública y gratuita



CUNOC
Universidad de San
Carlos de Guatemala



METODOLOGÍA

NORMATIVO DE CURSOS DE LABORATORIO DE PSICOLOGIA EXPERIMENTAL

DEFINICIONES, FINES Y OBJETIVOS

CAPITULO I

DEFINICIONES

El Laboratorio VI de la Carrera de Psicología del Centro Universitario de Occidente constituye un curso práctico complementario que fortalece las competencias del estudiante mediante el acercamiento directo a las comunidades, la aplicación de métodos participativos y la elaboración de diagnósticos e intervenciones orientadas al bienestar psicosocial.

Durante el desarrollo del curso, el estudiante integra conocimientos teóricos y metodológicos a través de experiencias de campo que favorecen el análisis de las dinámicas comunitarias, la identificación de necesidades, recursos y factores psicosociales, así como la construcción conjunta de propuestas de intervención pertinentes.

El curso se fundamenta en los siguientes ejes:

- a) **Acercamiento comunitario**, entendido como el establecimiento de relaciones de respeto, confianza y comunicación horizontal con los actores sociales, reconociendo la diversidad cultural y la organización comunitaria.
- b) **Diagnóstico participativo**, mediante la aplicación de técnicas de observación, entrevistas, grupos focales y otras estrategias que permitan comprender las necesidades, fortalezas y problemáticas de la comunidad desde la participación de sus integrantes.
- c) **Intervención comunitaria**, orientada al diseño de propuestas construidas de manera participativa, promoviendo el fortalecimiento comunitario, la prevención y la promoción de la salud mental.
- d) **Reflexión ética y profesional**, favoreciendo el análisis crítico de la práctica comunitaria, el compromiso social y la responsabilidad profesional del psicólogo en los diferentes contextos de intervención.



CAPITULO II

FINES

Artículo 2. El Laboratorio VI tiene como finalidad que el estudiante fortalezca competencias para comprender la realidad comunitaria mediante procesos de acercamiento, observación, análisis e investigación participativa, favoreciendo la construcción de propuestas de intervención fundamentadas en las necesidades y recursos identificados en la comunidad.

Artículo 3. Asimismo, el curso promueve el desarrollo del pensamiento crítico, la responsabilidad social, el trabajo colaborativo y la aplicación de principios éticos que orienten la práctica profesional en el ámbito comunitario.

CAPITULO III

OBJETIVOS

Artículo 4. Se establecen como objetivos de los cursos de Laboratorio de Psicología Experimental de la Carrera de Psicología, los siguientes:

Que el estudiante:

- a) Integre los conocimientos teóricos de la Psicología Comunitaria mediante experiencias de acercamiento e interacción con comunidades.
- b) Desarrolle habilidades para la observación, el análisis del contexto y la aplicación de técnicas participativas de investigación comunitaria.
- c) Elabore diagnósticos comunitarios que permitan identificar necesidades, fortalezas, factores protectores y factores de riesgo presentes en la comunidad.
- d) Diseñe propuestas de intervención comunitaria fundamentadas en los resultados del diagnóstico, promoviendo la participación ciudadana, el fortalecimiento comunitario y el bienestar psicosocial.
- e) Reflexione críticamente sobre su práctica profesional, fortaleciendo el compromiso ético, la responsabilidad social y el respeto por la diversidad cultural.

TITULO II

CAPITULO IV

DEL DESARROLLO DE LOS CURSOS DE LABORATORIO

Artículo 5. Se desarrolla mediante actividades teórico-prácticas que incluyen el acercamiento progresivo a una comunidad, observación participante, elaboración de diarios de campo, mapeo comunitario, aplicación de técnicas de diagnóstico



participativo, análisis de información, socialización de resultados y formulación de una propuesta de intervención comunitaria.

TITULO III

CAPITULO V

REQUISITOS

Artículo 6. Para participar en los cursos de laboratorio, el estudiante debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) Estar legalmente inscrito en el curso Fundamental
- b) Asistir a clases teóricas con regularidad (80% mínimo de asistencia)
- c) Presentarse a prácticas de laboratorio con puntualidad
- d) Traer consigo, los materiales e instrumentos que se necesiten para la Práctica del día.

TITULO IV

CAPITULO VI

DURACIÓN Y SIMULTANEIDAD

Artículo 7. La duración de cada uno de los cursos de laboratorio, es semestral.

Artículo 8. Cada uno de los cursos de laboratorio se lleva simultáneamente con el curso fundamental respectivo.

TITULO V

CAPITULO VII

DE LAS FALTAS

Artículo 9. Los casos de estudiantes que incumplan con el instructivo que rija la práctica de Laboratorio, serán objeto de anulación de la misma.

TITULO VI



USAC
Educación Superior
pública y gratuita



CUNOC
Universidad de San
Carlos de Guatemala



CEAI
UDUALC
Consejo de Evaluación y
Acreditación Internacional

CAPITULO VIII

DE LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Artículo 10. Cada práctica de laboratorio tiene su propia calificación y se determina en el programa específico.

Artículo 11. A los cursos de Laboratorio corresponden 35 puntos de los 70 puntos de zona asignada al curso fundamental, del que son complemento.

Artículo 12. De los 35 Puntos asignados, el estudiante debe obtener como mínimo 21 puntos, para considerar aprobado el curso de laboratorio.

Artículo 13. Los puntos acumulados en el curso de laboratorio, se suman a la zona del curso fundamental.

CRONOGRAMA

UNIDAD	TEMAS/SEMANA	Julio			Agosto			Septiembre				Octubre		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
I	Introducción al trabajo comunitario													
II	Acercamiento y reconocimiento comunitario													
III	Diagnóstico psicosocial participativo													
IV	Diseño de propuestas de intervención comunitaria													

BIBLIOGRAFIA

AUTOR	AÑO
LECTURAS BASICAS	
Revista digital internacional de psicología y ciencias sociales	2017
La ciencia guiada por proyectos sociales, revista digital internacional de psicología y ciencias sociales,	2016

--	--

E-GRAFIA

AUTOR	SITIO WEB
	• www.scielo.org • www.scirus.com • www.ixquick.com • www.cochrane.es

REQUISITOS PARA EXAMEN FINAL

- NO SE ACEPTARÁN TRABAJOS FUERA DE LA FECHA NI SE APLICARÁN EXAMENES FUERA DE LA FECHA ESTABLECIDA, AL MENOS SITUACIONES DE EMERGENCIA DEMOSTRADA.
- NO SE RECIBIRAN TAREAS EN OTROS FORMATOS QUE NO SEAN LOS SOLICITADOS LOS MISMOS QUEDARAN ANULADOS
- ATENCIÓN DE DUDAS EN HORARIOS DE CLASE, DIAS Y HORAS HABILES PRESENCIALMENTE Y EN EL CHAT GRUPAL SOLO INFORMACIÓN POR PARTE DEL DOCENTE
- NO SE ATENDERAN CONSULTAS DE MANERA INDIVIDUAL AL CHAT PERSONAL
- ALGUNAS FECHAS PUEDEN SER MODIFICADAS SEGÚN EVENTOS IMPREVISTOS
- TODA SITUACIÓN O CONFLICTO SERÁ RESULTA SEGÚN JERARQUIA

Docente

Coordinación

Dirección de División


Ph.D. Sandra C. de León López
M. Sc. en Psicología
Docente Titular

Ph.D. Sandra de León
Docente Titular

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”